

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	REGIONAL/BID
▪ Nombre de la CT:	Efectividad del Delito Fiscal en Latinoamérica
▪ Número de CT:	RG-T4406
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	GONZALEZ DE FRUTOS, UBALDO JESUS (IFD/FMM) Team Leader; ALVAREZ BOLLEA, MARIA CECILIA (IFD/ICS) Alternate Team Leader; ROMAN SANCHEZ, SUSANA (IFD/FMM); VILA SAINT ETIENNE, SARA (LEG/SGO); ASTUDILLO, KAREN (IFD/FMM)
▪ Taxonomía:	Research and Dissemination
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Fecha del Abstracto de CT:	18 Oct 2023
▪ Beneficiario:	Administraciones tributarias de ALC interesadas en un proyecto-piloto
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/FMM - División de Gestión Fiscal
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta CT es reforzar la capacidad de las administraciones tributarias (AT) y de los organismos de investigación y represión de delitos financieros, tales como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la fiscalía, la policía judicial y otros con funciones análogas, de América Latina y el Caribe (ALC) para que ganen en eficacia, con el fin último de proteger la integridad del cumplimiento tributario de los países de la región.
- 2.2 El BID apoya a los países de la región para cerrar las brechas regulatoria y de capacidad de ejecución de las normas mediante préstamos, cooperaciones técnicas y otros instrumentos, incluyendo fondos afectos a una finalidad específica. Dentro de estos últimos destaca el Fondo de Transparencia (Transparency Trust Fund o AFF), que desde 2007 viene apoyando iniciativas destinadas a profundizar la transparencia e integridad de las finanzas públicas y privadas en América Latina. En particular, para esta cooperación técnica es relevante el pilar de integridad financiera. La CT es elegible para el AFF porque está enfocada en resultados y tiene un efecto de demostración, pues es replicable y escalable. Además, las actividades de ejecución son consistentes con otros proyectos financiados por el Fondo, incluye elementos que aseguran la sustentabilidad y otros que amplifican el impacto mediante acciones de comunicación y diseminación.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Análisis de la problemática del delito fiscal en ALC.** El objetivo es generar conocimiento y financiará (i) Estudio sobre el delito fiscal y otros flujos financieros ilícitos en América Latina. Se trata de un diagnóstico macro a nivel de región y de países seleccionados, atendiendo a la compilación de cifras, en la medida en que estén disponibles, y comparando el régimen jurídico en los distintos países con el fin de identificar mejores prácticas que sirvan para el diagnóstico de brechas legislativas y propuesta de reformas legales.
- 3.2 **Componente II: Instrumentos para el fortalecimiento de capacidades .** El objetivo es desarrollar materiales que permitan una intervención eficaz y financiará (i) Un estudio sobre Buenas prácticas en la organización de las AATT para luchar contra el delito fiscal, cuyo objetivo es generar recomendaciones sobre organigramas, recursos materiales y humanos, procedimientos, normativa administrativa, etc. (ii) Estudio sobre coordinación entre agencias nacionales de control; (iii) Catálogo de instrumentos de Cooperación Internacional en la lucha contra el delito fiscal
- 3.3 **Componente III: Fortalecimiento institucional .** Este componente financiará: (i) el apoyo a la Academia Latinoamericana de la OCDE para la Investigación de Delitos Tributarios y Financieros; (ii) programas de fortalecimiento institucional con países seleccionados. Inicialmente, habrá un piloto para establecer el enfoque más eficaz y posteriormente se lanzarán proyectos con los países seleccionados, (iii) Gastos de capacitación y participación en seminarios internacionales de funcionarios de los países participantes
- 3.4 **Componente IV: Comunicación, diseminación y evaluación de impacto.** Este componente financiará: (i) el Kit de Herramientas para atajar los delitos fiscales. Básicamente, este producto es una recopilación de los instrumentos desarrollados en los Componentes 1 y 2, presentado de forma didáctica; (ii) eventos de diálogo de política pública y acciones similares para divulgar los productos desarrollados; y (iii) Una evaluación del impacto de la TC.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Análisis de la problemática del delito fiscal en ALC	US\$15,000.00	US\$0.00	US\$15,000.00
Instrumentos para el fortalecimiento de capacidades	US\$30,000.00	US\$0.00	US\$30,000.00
Fortalecimiento institucional	US\$220,000.00	US\$0.00	US\$220,000.00
Comunicación, diseminación y evaluación de impacto	US\$35,000.00	US\$0.00	US\$35,000.00
Total	US\$300,000.00	US\$0.00	US\$300,000.00

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El BID, a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) y de la División de Capacidad Institucional del Estado (ICS/IFD) será la Agencia Ejecutora del proyecto.
- 5.2 En línea con los criterios establecidos en el Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP-619-4), la ejecución por parte del Banco se justifica en: (i) la capacidad técnica y experiencia que tiene en temas de sistematización, intercambio de experiencias y facilitación del diálogo regional de

política en temas de gestión y política fiscal; (ii) la experiencia en el desarrollo de eventos y actividades de disseminación de conocimiento; (iii) el carácter regional del proyecto, cuya ejecución requiere una instancia técnica especializada que realice las tareas de coordinación a nivel regional, facilitación del diálogo entre los países beneficiarios y que, a su vez, dé seguimiento e informe sobre los resultados y productos alcanzados en el marco del proyecto; (v) la relación y experiencia con redes regionales relevantes para temas de disseminación de esta CT.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 Implementación. Existen riesgos de implementación asociados a cambios de autoridades y/o a potenciales cambios en el clima político y social dentro los países participantes. Estos riesgos se mitigarán estableciendo MoUs entre el BID y las AT beneficiarias, que den al proyecto la institucionalidad necesaria. El MoU establecerá el marco para la cooperación, definiendo las áreas de actividad y materias inherentes a la relación bilateral, y se complementará, en su caso, con un plan de acción. Además, se mantendrá un diálogo abierto y fluido con las contrapartes en cada país propiciando la comunicación tanto presencial como por canales virtuales.
- Ejecución. Considerando la cantidad de actores e instituciones intervinientes, existe un riesgo medio-alto de descoordinación en la ejecución. Este riesgo se mitigará con la conformación de un equipo de ejecución que permita sustituir miembros del equipo sin perder la continuidad.
- Diseño. Los riesgos de diseño del programa se mitigarán con un monitoreo regular de los progresos. También hay riesgos intrínsecos al tipo de proyecto, por ejemplo, si llegasen a cambiar las recomendaciones internacionales o las buenas prácticas de referencia. Este riesgo se mitigará con un monitoreo regular de los avances internacionales.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.